

Intervención de la diputada Marisol Bazán Fernández del Grupo Parlamentario de Morena, por un tiempo hasta de 10 minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Marisol Bazán Fernández del Grupo Parlamentario de Morena, por un tiempo hasta de 10 minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Marisol Bazán Fernández:

Estimadas y estimados compañeros y compañeras de la Mesa Directiva.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Estimado amigo secretario de Planeación de Desarrollo Regional, Maestro René Vargas Pineda.

Compañeras y compañeros diputados.

Pueblo de Guerrero.

Me siento muy orgullosa del momento histórico que estamos viviendo el día de hoy. Me complace mucho dirigirme ante esta Soberanía para que, en el marco de la Glosa del Tercer Informe de nuestra primera gobernadora constitucional del Estado de Guerrero, la Maestra Evelyn Salgado Pineda, a quien desde aquí le extendemos un reconocimiento por su compromiso en un gobierno cercano, un gobierno de territorio, un gobierno del pueblo, transparente, enfocado en el bienestar de las y los guerrerenses.

Saludo con mucho cariño nuevamente a nuestro Secretario René Vargas Pineda y expresamos también nuestro

reconocimiento a su presencia en este Recinto legislativo a fin de rendir cuentas sobre el desempeño de la Secretaría de Planeación y Proyectos y programas implementados bajo su responsabilidad. Quiero comenzar reconociendo la importancia de la Secretaría que usted dirige, ya que es la que formula, ejecuta y da seguimiento a los planes y programas de desarrollo en el Estado y a través de su trabajo se establece el rumbo de las políticas públicas que afectan directamente a la población guerrerense a la que nosotras y nosotros dignamente estamos representando.

Como legisladores y legisladoras, tenemos la obligación de cuestionar y garantizar que se cuente con claridad suficiente sobre los avances y retos en el ámbito de la planeación y ejecución de los proyectos. En este sentido, la planeación estratégica es esencial para la consolidación de la democracia, una democracia robusta por la que tanto hemos luchado. Pues la planeación no es sólo una herramienta técnica para orientar recursos y definir prioridades, sino también es un instrumento clave para garantizar que las acciones del

gobierno respondan a las necesidades reales de nuestra población.

Lo que debe hacerse desde los principios de justicia, igualdad social, equidad y sostenibilidad. Es importante entender que a través de este ejercicio de rendición de cuentas no sólo cumplimos con un deber legal, también cumplimos y fortalecemos la legitimidad de los poderes públicos, la legitimidad de nuestra democracia. Las comparecencias no sólo son una herramienta de control parlamentario, sino también un mecanismo de incentivo para una mejor gobernanza.

Pues cuando un gobierno rinde cuentas, se refuerza ese vínculo de confianza entre la percepción del poder que se ejerce y el pueblo que es responsable de ser vigilante. Contar con su presencia, señor secretario, es buscar analizar con profundidad el estado actual de la proyección de la planeación estratégica que ha habido en Guerrero. Hay que decirlo, Guerrero es un estado diverso, Guerrero es un estado desafiante y la planeación estratégica adquiere una relevancia mucho mayor porque nos da

la posibilidad de atender necesidades específicas de cada región del estado, respetando su riqueza cultural, social, económica y costumbres de cada pueblo.

Una planeación estratégica efectiva no sólo distribuye los recursos de manera equitativa, sino también impulsa un desarrollo general, un desarrollo regional equilibrado, integrado, integrando a las comunidades en un proyecto en común, un proyecto de progreso para todas y para todos. La conexión entre una planeación estratégica y el desarrollo regional encuentra sus raíces en la propia historia de los territorios. En el caso de Guerrero, la Región de la Sierra ha sido un testigo clave del deber histórico de este Estado.

Desde la época prehispánica, la Región de la Sierra ha estado presente en la historia de Guerrero. El territorio de provincia de Tepecoacuilco se extendía desde Tetela del Río, Heliodoro Castillo, hasta Tlalcozotitlán, Copalillo. En 1942, Héctor López, en su Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico del

Estado de Guerrero, distingue la región de la sierra como la de mayor montaña.

Es importante en 1975, cuando la Dirección de Planeación Económica del Gobierno del Estado propuso la regionalización del estado, la región de la sierra no fue incluida en los procesos de planificación. Es hasta el 10 de diciembre del 2004, que se reconoce a esta población con valores culturales comunes y un sentido de pertenencia a través del Decreto 101 del Ejecutivo, en el que se crea una Zona de Atención Especial para el Desarrollo Sustentable de la Sierra del Estado de Guerrero. El 1 de noviembre del 2013 se publicó en el Periódico Oficial el acuerdo para que, en medio del cual, se crea la Comisión Técnica para el Estudio y Análisis de la Creación de la Octava Región del Estado.

Lamentablemente, dicha comisión, una vez que hubiera concluido su objetivo, dejaría de actuar, solo desapareció. El 4 de noviembre del 2022, en el mismo medio de difusión se publicó el Decreto número 240 por el que se reformaba el artículo 17 de la Ley número 994 de

Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el cual de verdad incorporó a la Sierra como la Octava Región del Estado. Voy a repetir la fecha.

4 de noviembre del 2022, es decir, en el gobierno de Evelyn Salgado Pineda. Además, el 14 de mayo del 2024, mediante el decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 20 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero, se creó el Subcomité Regional de la Sierra, un comité que ahora sí no quedó solo en papel, que sí actuó. Con este marco de reflexión, procedo a formular las siguientes preguntas, con el ánimo de construir y contribuir al fortalecimiento institucional, garantizando que la planeación sea una herramienta al servicio de la transformación que todas y todos deseamos para Guerrero.

Señor secretario, le reitero mi reconocimiento y mis preguntas son las siguientes:

¿Qué consecuencias administrativas ha traído este reconocimiento para el desarrollo de la VIII Región? ¿En qué les benefició real y sustantivamente a las y los pobladores de esa región?

Y también quiero saber, ¿cómo se han atendido las necesidades y demandas de esta región? ¿Cuál ha sido el avance en esas atenciones?

Es cuanto, diputado, presidente.

Quedo atenta, señor secretario.

Muchas gracias.